

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
COMPAÑÍA MDIB MANAGEMENT, DEVELOPMENT & INTERNATIONAL
BUSINESS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 19h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Edificio La Suiza, Av. Catalina Aldáz N34-131 y Av. Portugal de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los socios de la compañía COMPAÑÍA MDIB MANAGEMENT DEVELOPMENT & INTERNATIONAL BUSINESS S.A., señores:

- a) María Belén Tinajero Bonilla, propietario de 400 acciones.
- b) Patricio Tinajero Villamar, propietario de 600 acciones.

Los comparecientes representan la totalidad del capital de la compañía, cual es de USD 1.000,00 dividido en acciones de USD 1,00 cada una, y aceptan constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario.
4. Designar Comisario para el período fiscal 2013.
5. Ratificación de la reactivación de la empresa con inicio de actividades el 01 de enero del 2013.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el Sr. Patricio Tinajero Villamar y como Secretaria ad-hoc la Srta. Yadira Cano Heras.

Luego de que se ha constatado por Secretaría que el capital social se encuentra completo, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO. Toma la palabra la accionista María Belén Tinajero Bonilla y solicita al Gerente General que dé lectura y explique, de ser necesario, el balance anual correspondiente al ejercicio económico 2012.



Luego de presentar el balance, el mismo es sometido a consideración de los socios quienes lo aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. La Srta. Yadira Cano Heras, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía MDIB Management, Development & International Business S.A., presenta su informe como Gerente de la compañía en funciones, mismo que ha sido previamente puesto a consideración de la Junta, por lo que se aprueba por voto unánime del capital social.

TERCER PUNTO. Se concede la palabra a Pamela Jaramillo, como Comisario designado para el año 2012, quién da a conocer su informe sobre la situación financiera de la compañía, mismo que luego de conocido es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO. Se concede la palabra a la Gerencia, quien expone que debido a la inactividad que tuvo la empresa en el ejercicio económico 2012, no hay ni utilidad que repartir entre los socios, empleados y tampoco impuesto a la renta por pagar.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 20h30.



María Belén Tinajero B.
ACCIONISTA



Patricio Tinajero Villamar
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Yadira Cano Heras
SECRETARIA AD-HOC